Luz Baez

```
                    ==============================
                    * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==============================
DATA/HORA :            02/24/17  13:12:37
NOME:
-----------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO            ---->>                  509169
* PAGS TX              ---->>  01
* HORA DE INICIO       ---->>  01:11:25PM
* HORA DE FIM          ---->>  01:12:37PM
* RESULTADO            ---->>  OK
```

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 29 /2017.

Asunción, 24 de febrero de 2.017.-

SEÑOR
TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA de Ruben Guerrero
Domicilio: Cerro Cora 1204.-
Telefax.: (021) 490.304.-

Me dirijo a Ud, en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 37/2016 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS Y ENSERES DE OFICINA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" - ID N° 308.585,** a objeto de comunicarle que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J Nº 427 de fecha 22 de febrero de 2017, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa por un periodo de 24 (veinticuatro) meses, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y financieras, conforme a los precios cotizados en su oferta y detalladas en el Informe de Evaluación de Ofertas N° 7/17, que se resume a continuación:

Descripción del Bien	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote 1: Equipos de Oficina	G. 40.000.000	G. 80.000.000
Lote 2: Bebederos	G. 110.000.000	G. 220.000.000
Total	**G. 150.000.000**	**G. 300.000.000**

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Formularios FIP y FIS las mismas deberán presentar dentro de los treinta 30 días posteriores a la formalización del contrato, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

RUBEN AQUINO F.
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC
P/A

Taller Especializado
Máquinas de Oficina
NESTOR GENEZ
Cerro Corá Nº 1204 c/ Constitución
Telefax: 490 304 - Asunción
28/02/17

UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py